



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004174/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Noelia Daiana MACHADO; en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, para realizar una pasantía científica en el laboratorio del Prof. David Díaz, en la Facultad de Química y Farmacia, Universidad de Regensburg, Alemania;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 17;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Lic. Noelia Daiana MACHADO (**Legajo 48.941**), en representación de la Facultad a realizar una pasantía científica en el laboratorio del Prof. David Díaz, en la facultad de Química y Farmacia, Universidad de Regensburg, Alemania; y en consecuencia, otorgar licencia **sin goce de haberes** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119- interino** - del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2018**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **05-03-2018** y hasta el día de ayer; encuadrado la presente licencia con cargo al artículo **4° inc. "c"** de la Ord. 1/91 del HCS. (Texto Ordenado-R.R.1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos jurídicos de esta Universidad N°26.348, en relación a la ley N° 24.557(Ley de Riego de trabajo).-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.pr

193


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC